



OFICIO N° 111205  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora SARA CONCHA SMITH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el número de personas beneficiarias a nivel nacional de los programas de ese Ministerio dirigidos a personas en situación de calle desde el año 2022 y los criterios de calificación utilizados por ese Ministerio para definirlos. Asimismo, indique los mecanismos de coordinación entre ese Ministerio y otros actores públicos y privados para la implementación de los referidos programas y el número de personas atendidas por dicho programa en la Región de Ñuble.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB7B2AB23288B0C8



## SOLICITUD DE OFICIO

DE: H. Diputada Sara Concha Smith

A: Javiera Toro Cáceres  
Ministra de Desarrollo Social y Familia

Marta Carvajal Aguirre  
SEREMI Desarrollo Social y Familia de Ñuble

MATERIA: FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO AZUL Y OTROS PROGRAMAS  
DESTINADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE,  
ESPECIALMENTE EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

---

De conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes, me dirijo a usted para solicitar la siguiente información:

El lunes 30 de junio se registró una temperatura de -9,3 grados Celsius a las 7:59 horas, la más baja desde el año 1947, según los registros de la Dirección Meteorológica de Chile.<sup>1</sup>

En este contexto de condiciones climáticas adversas, se ha activado en Chillán el Código Azul, estrategia de emergencia ante condiciones climáticas extremas en invierno para proteger a las personas en situación de calle. Asimismo, existen

---

<sup>1</sup> Información disponible en <https://ladiscusion.cl/chillan-registra-temperatura-historica-de-93-c/>



otros programas tales como Protege Calle y los Centros Temporales para la Superación.<sup>2</sup>

De acuerdo con los datos entregados por el Censo 2024, existirían en nuestro país 21.750 personas en situación de calle<sup>3</sup>, lo que representa un desafío significativo en la cobertura y eficacia de los programas implementados por el Ministerio.

Por lo anterior, y preocupada por el funcionamiento e impacto de estas importantes políticas públicas, solicito se me informe de forma documentada respecto de los siguientes puntos:

1. Número de personas beneficiarias a nivel nacional de los programas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dirigidos a personas en situación de calle, desglosado por programa, desde el año 2022 a la fecha.
2. Criterios de calificación utilizados por el Ministerio para definir a personas en situación de calle, e indicación de su correspondencia con los criterios empleados en el Censo 2024
3. Mecanismos de coordinación entre el Ministerio y otros actores públicos y privados para la implementación de los referidos programas.
4. Número de personas atendidas y cobertura territorial de cada programa, en la Región de Ñuble.

Agradezco de antemano vuestra colaboración.

Dios guarde a US.

---

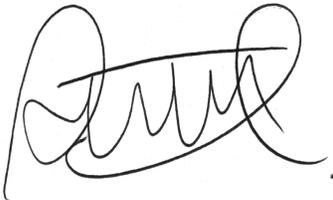
<sup>2</sup> Información disponible en <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/programas-sociales/personas-en-situacion-de-calle>

<sup>3</sup> Información disponible en <https://www.latercera.com/nacional/noticia/censo-2024-rm-concentra-el-39-del-total-de-las-21750-personas-censadas-en-situacion-de-calle/>



---

**Sara Concha Smith**  
**H. Diputada**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SARA CONCHA S.

